

(218)

(1387)-X-19. Segovia.— Carta de Juan I ordenando envíen procuradores a Burgos. (A.M.M., C.R. 1384-91, Fol. 150, r.)

Don Johan, por la graçia de Dios, rey de Castiella, de Leon, de Portogal, de Toledo, de Gallizia, de Sevilla, de Cordova, de Murçia, de Jahen, del Algarbe, de Algezira, e señor de Lara, e de Vizcaya, e de Molina, al conçeio, e cavalleros, e omes buenos de la çibdat de Murçia, salut e graçia. Bien sabedes en commo por otra nuestra carta vos enbiamos dezir que por ordenar algunas cosas que cunplian a nuestro serviçio e a provecho e bien de nuestros reynos, entendimos fazer nuestro ayuntamiento en Medina del Canpo, por ende, que enbiasedes ally a nos vuestros procuradores, con vuestro poder bastante para otorgar en las cosas que nos ay fiziesemos e ordenasemos.

E agora sabet que por algunas cosas que cunplen mucho a nuestro serviçio, e otrosí, por quanto avemos sabido que nuestro adidsario el duque de Alencastre, se va para Vayona, del señorío de Inglaterra, nos avemos acordado de fazer el dicho ayuntamienato en la çibdat de Burgos, por estar ally mas çerca del dicho nuestro adidsario e ordenar lo que entendieremos que cunple a serviçio nuestro e a pro e guarda de los nuestros reynos. Porque vos mandamos que enbiedes los vuestros procuradores a la dicha çibdat de Burgos en manera que sean y del día de la data desta nuestra carta, fasta doze días primeros siguientes, porque con ellos e con los otros procuradores de las çibdades e villas de nuestros reynos, ordenamos las cosas sobredichas. E trayan los procuradores que vos enbiamos mandar que truxieren.

Dada en Segovia, diez e nueve días de octubre. Nos, el rey.

(219)

1387-XI-8. Valladolid.— Carta de Juan I referente al pago de la alcabala del pleito de Murcia y Cartagena. (A.M.M., C.R. 1384-91, Fol. 150, r.-152, r.)

Don Johan, por la graçia de Dios, rey de Castiella, de Leon, de Portogal, de Toledo, de Gallizia, de Sevilla, de Cordova, de Murçia, de Jahen, del Algarbe, de Algezira, e señor de Lara, e de Vizcaya e de Molina, a vos, Alfonso Yañez Fajardo, nuestro adelantado mayor del regno de Murçia, salud e graçia. Sepades que pleito paso en la nuestra corte ante los oydores de la nuestra audiençia; el

